DECLARACIÓN XVI ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO

"Iberoamérica. Juntos construimos nuestra Comunidad. Juntos la proyectamos hacia el futuro y hacia el mundo"

29 y 30 de octubre de 2026, Madrid-España

Las redes y plataformas de la sociedad civil iberoamericana, reunidas en Madrid con ocasión de la XXX Cumbre Iberoamericana, afirmamos que la cooperación regional debe responder a las crisis que atraviesan nuestras sociedades con más democracia, igualdad y protección de la vida. Presentamos esta declaración a las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno como una propuesta para contribuir a la nueva Estrategia de Cooperación Iberoamericana y sus compromisos de aplicación.

Nuestro diagnóstico y posicionamiento

Vivimos crisis interdependientes: la sistemática reducción del espacio cívico, la emergencia climática y la pérdida de biodiversidad, la concentración de riqueza y poder, la precariedad del trabajo y de los cuidados, la dificultad de acceso a la vivienda, la transición demográfica, los conflictos y desplazamientos, el crimen organizado, la desinformación y la rápida expansión de tecnologías digitales. Sus daños se distribuyen de manera desigual. Mujeres, niñas, niños y jóvenes, personas mayores, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes, el pueblo gitano, personas migrantes, personas con discapacidad, LGBTIQ+, en situación de calle, trabajadoras y trabajadores informales, población rural y comunidades de territorios expuestos soportan riesgos mayores y disponen de menos medios para afrontarlos.

En Iberoamérica, estas amenazas se agravan por la desigualdad persistente, economías fuertemente dependientes de la extracción de recursos naturales, el peso de la deuda y las profundas brechas estructurales entre territorios, entre otras. La crisis de representación se expresa en desconfianza hacia las instituciones y en la distancia entre las decisiones públicas y las necesidades cotidianas. Las elecciones libres son indispensables, pero la democracia también exige derechos efectivos, controles al poder, información plural y posibilidades reales de participar, proponer y exigir cuentas entre una elección y otra. Las amenazas a personas defensoras, periodistas y organizaciones erosionan esa posibilidad. A ello se suman restricciones legales y administrativas al espacio cívico, el uso selectivo del derecho contra adversarios y organizaciones, y discursos de odio y campañas contra la igualdad de género y la diversidad sexual que buscan restringir derechos y deslegitimar a quienes los defienden.

Asimismo, observamos con preocupación el debilitamiento de la paz, el aumento de los conflictos armados y las crecientes vulneraciones del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y los derechos humanos. Los conflictos, la ocupación de territorios, la violencia contra la población civil y los desplazamientos

forzados tienen efectos devastadores sobre las personas y las comunidades, agravando las desigualdades existentes y comprometiendo las perspectivas de desarrollo sostenible. La paz, la justicia, el diálogo, la cooperación internacional y el respeto al derecho internacional constituyen condiciones esenciales para la protección de la dignidad humana, la convivencia democrática y la construcción de sociedades inclusivas, resilientes y sostenibles. En este contexto, resulta imprescindible reforzar el compromiso de los Estados Iberoamericanos y de la comunidad internacional con la prevención de conflictos, la resolución pacífica de controversias y el cumplimiento efectivo de las normas y principios del derecho internacional.

Defendemos una transición ecológica justa, una transformación digital sometida a control democrático y una igualdad de género que se traduzca en autonomía y una educación para la ciudadanía y la participación, corresponsabilidad de los cuidados y vidas libres de violencia. Ninguna de estas prioridades prosperará si se trata de forma aislada o se transfieren sus costos a quienes tienen menos poder. Destacamos que la sociedad civil debe participar como actor autónomo en la definición, ejecución y seguimiento de la agenda iberoamericana.

Propuestas a las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno

1. Democracia y participación. Incorporar en la implementación de la nueva Estrategia de la Cooperación Iberoamericana, el Estado de derecho, la independencia judicial, la no regresión de derechos, la libertad de expresión y asociación, la protección de personas defensoras y el acceso a la información. Garantizar marcos legales habilitantes para las organizaciones de la sociedad civil, sin uso abusivo de normas tributarias, penales o de registro. Institucionalizar los mecanismos existentes de participación intergeneracional de la sociedad civil en la Cumbre y en el seguimiento de implementación de la Estrategia de la Cooperación Iberoamericana, con apoyo a proyectos regionales con alianzas multiactor.

2. Ambiente y gestión de riesgos. Acordar planes de transición ecológica justa y accesible con metas, financiamiento y participación territorial; proteger la biodiversidad, el agua y a quienes defienden el ambiente. Garantizar que los grandes proyectos de inversión internacional y los acuerdos de materias primas críticas no deterioren el espacio cívico ni beneficien a redes de corrupción garantizando el derecho a la consulta previa, libre e informada. Asegurar que la Red Iberoamericana de Reducción del Riesgo de Desastres y Protección Civil creada en esta Cumbre, incorpore mecanismos de prospectiva y alerta temprana ante riesgos interdependientes y desastres, que integre saberes comunitarios y priorice a las poblaciones más expuestas. Regular especialmente la explotación del agua, las tierras raras y los minerales críticos para el desarrollo tecnológico.

3. Transformación digital democrática: Promover la soberanía digital, regulando los monopolios e impulsando el desarrollo regional. Fortalecer la regulación jurídica y los estándares comunes para los usos de tecnologías emergentes (como la IA) en el sector público y privado incluyendo la evaluación previa y pública de impactos, en derechos humanos y ambiente, la transparencia, la supervisión humana, las vías de reclamación y la protección de datos.

Garantizar el acceso a la tecnología, a la conectividad significativa libre de sesgos, a la alfabetización digital y algorítmica, así como el derecho a la información de manera efectiva con participación de la sociedad civil en la gobernanza, con especial atención a sus efectos sobre el trabajo y la información pública.

4. Igualdad de género, diversidad, cuidados y apoyo. Asegurar instituciones y presupuestos estables para la igualdad; avanzar hacia la paridad con poder efectivo; prevenir y atender las violencias contra las mujeres y diversidades, incluidas la política y la digital; garantizar los derechos sexuales y reproductivos y promover sistemas integrales de cuidados y apoyos con corresponsabilidad social y de género que respondan a la transición demográfica y a los derechos de las personas mayores. Reconocer el valor del trabajo de cuidados y levantar las barreras que limitan la autonomía económica y la participación de mujeres en toda su diversidad. Garantizar la igualdad y la no discriminación de las personas LGBTIQ+ y la defensa de la diversidad en todas sus facetas, con marcos legales antidiscriminatorios.

5. Seguridad democrática y paz. Abordar la seguridad humana, poniendo en el centro la protección de la vida, desde una perspectiva de desarrollo de las poblaciones afectadas y con la incorporación de las agendas de mujer paz y seguridad, juventud, paz y seguridad. Trabajando desde la prevención social, las oportunidades para las juventudes, la protección comunitaria y el control democrático de las políticas de seguridad, sin criminalizar la pobreza, la diversidad ni la protesta. Impulsar la prevención de conflictos, de impactos diferenciados en niñas, niños y adolescentes, y la construcción de paz basadas en derechos humanos. En esa línea combatir el crimen organizado combinando la persecución patrimonial y financiera, así como la cooperación judicial.

6. Cooperación con recursos y rendición de cuentas. Traducir estas prioridades en una hoja de ruta con responsables, plazos, presupuestos e indicadores públicos desagregados y análisis de impactos intergeneracionales, con participación intergeneracional. Fortalecer los servicios públicos y una fiscalidad progresiva. Los criterios de asignación de la cooperación deben considerar desigualdades y vulnerabilidades además de la renta por habitante priorizando enfoques multidimensionales del desarrollo. Los países donantes deben presentar avances

verificables hacia la meta del 0,7 % del ingreso nacional bruto para ayuda oficial al desarrollo.

7. Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible. Reconocer la Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Global como una herramienta estratégica y transformadora para formar ciudadanas y ciudadanos críticos, conscientes, comprometidos y participativos, capaces de comprender las causas estructurales de las desigualdades, las interdependencias globales y los desafíos sociales, ambientales, económicos y democráticos que enfrenta Iberoamérica. Por ello, instamos a los Estados iberoamericanos a reconocer, fortalecer e integrar la CGpDS desde la primera infancia en las políticas públicas educativas y de cooperación y en la Estrategia de Cooperación Iberoamericana, garantizando los recursos y mecanismos necesarios para su implementación efectiva.

Compromisos de la sociedad civil organizada

Nos comprometemos a construir posiciones desde los territorios y con participación efectiva de la ciudadanía y personas en toda su diversidad, fortalecer nuestra democracia interna, transparencia y prácticas de cuidado; y aportar evidencia, propuestas, conocimiento comunitario y organización a las políticas públicas.

También asumimos el compromiso de tejer alianzas regionales para proteger a personas defensoras, combatir la desinformación, compartir capacidades frente a riesgos climáticos y digitales, y publicar un seguimiento ciudadano de los acuerdos de la Cumbre y de la nueva Estrategia de Cooperación Iberoamericana. Evaluaremos nuestras propias propuestas por su efecto en los derechos, la igualdad, el medio ambiente y las generaciones futuras.

Pedimos que la XXX Cumbre convierta esta agenda en decisiones verificables. En particular, solicitamos que la Declaración de la Cumbre incorpore un capítulo específico sobre democracia, derechos humanos y espacio cívico. La confianza democrática se reconstruye cuando los Estados garantizan derechos y abren poder de decisión, y cuando la sociedad civil puede ejercer libremente su responsabilidad pública.

Madrid, 30 de octubre de 2026